



Resolución de Dirección **164 / 2024 - TAR -UNSa**  
Rectifica RD 150/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 180/2024-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
12/09/2024

## VISTO

La resolución RD 150/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se implementa el Turno Especial de Exámenes correspondiente a septiembre de 2.024, para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erróneamente la fecha de la mesa de las asignaturas de Taller de Informática I y Taller de Informática II al repetirse la misma en distintos días, siendo solo válida la correspondiente al día 26/09/2024 - 08:00 Hs.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA VICEDIRECTORA

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD

#### (AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO ASESOR)

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR** el error material al repetirse la mesa correspondiente a las asignaturas Taller de Informática I y Taller de Informática II en el Artículo 1° de la resolución RD 150/2024-TAR-UNSa, y **DEJAR SIN EFECTO** la mesa prevista para el día 25/09/2024 - 08:00 Hs.

**ARTÍCULO 2°.- ELEVAR** al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su convalidación.

**ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER** a los docentes designados y notificar a la Escuela de Perforaciones, a Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y al Centro de Estudiantes Universitarios Tartagal a sus efectos, y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a